

ADENDA No. 1 – LICITACIÓN 006 de 2017

Señores
ASEGURADORAS
Ciudad

Coltefinanciera por medio de la presente adenda No. 1 modifica el pliego de condiciones del proceso de selección LICITACIÓN 006 de 2017, de la siguiente manera:

1. Se modifica el subtítulo “**MECANISMOS DE DESEMPATE**” del numeral 25. **ADJUDICACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO LICITATORIO**, tal y como se estable a continuación:

MECANISMOS DE DESEMPATE.

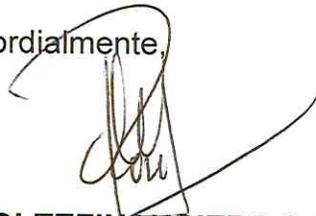
Si llegase a haber un empate entre las aseguradoras proponentes, se efectuarán los siguientes mecanismos de desempate:

1. El proceso será adjudicado a la aseguradora proponente que haya presentado primero la propuesta.
2. Si persiste el empate, se le adjudicará a la aseguradora proponente que haya acreditado mayor experiencia en el ramo proceso de la licitación, es decir, a la aseguradora proponente que acredite a través de la certificación o certificaciones entregadas el mayor tiempo en el manejo del seguro objeto de la Licitación, y si el tiempo que acrediten es igual, se escogerá a la aseguradora proponente que acredite mayor valor en primas.

2. Se modifican los Anexos 1, 4.1 y 4.2, los cuales se adjuntan a esta adenda.

La presente Adenda hace parte integral del pliego de condiciones y por tanto, las aseguradoras interesadas deberán contemplarlo para presentar su propuesta.

Cordialmente,



COLTEFINANCIERA S.A.
Rosa Maria Mozur Tomas
Representante legal

Línea Gratuita Nacional 01800 01800 40
www.coltefinanciera.com.co

